

OFICIO: SSPYTM/UAAI/545/2015
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información
del folio 00123414

C. Enrique Barcena Guarnero
PRESENTE

Me refiero a su solicitud de información de 07 de enero de 2015, ingresada por medio del sistema INFOMEX relativa al folio anotado en el margen superior derecho del presente ocuro, misma que a continuación se reproduce:

"Solicito la siguiente información relativa al Municipio de Puebla desagregada por meses, de enero a diciembre de 2014:

A). De acuerdo al número de llamadas de emergencias al DERI, ¿cuáles son las 200(doscientas) colonias más peligrosas (de mayor incidencia delictiva) respecto de cada uno de los delitos que abajo se enumeran, especificando de cada delito cuántos se reportan al 066 de cada una de esas colonias?

1. Violación
2. Golpes y lesiones:
 - a) Culposas
 - b) Dolosas
3. Homicidios:
 - a) Culposos
 - b) Dolosos
4. Robo
 - a) Robo a casa habitación.a.1) Con violencia.a.2) Sin violencia
 - b) Robo a transeúnteb.1) Con violenciab.2) Sin violencia
 - c) Robo de vehículoc.1) Con violenciac.2) Sin violencia
 - d) Robo a negocio d.1) Con violenciad.2) Sin violencia
 - e) Robo en transporte público e.1) Con violencia e.2) Sin violencia
 - f) Resto de los robosf.1) Con violenciasf.2) Sin violencia

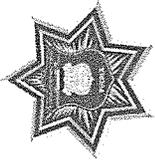
5. Violencia familiar
6. Secuestro
7. Daño en propiedad ajena
8. Extorsión
9. Robo de infante

B). De tener disponible la información de otros delitos que no se contemplan anteriormente, favor de adjuntarla a la información solicitada.." (sic)

Continúa...



QUEJAS Y DENUNCIAS
01 800 1 VIGILA
844452



OFICIO: SSPYTM/UAAI/545/2015

Hoja 2 de 2

En lo particular, con fundamento en los artículos 10, 11 y 12 fracción XXXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, así como 44, 45, 46, 47, 48, 49, 54 fracción III, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, le informo a Usted que:

Se anexa en archivo EXCEL, la información solicitada aclarando que se refiere solo a **llamadas atendidas** por la Dirección de Emergencias y Respuesta Inmediata (CERI) de esta Dependencia, de acuerdo a los motivos que se manejan en el Sistema SACE (Sistema de Atención y Control de Emergencias), y que un mismo incidente reportado puede implicar varias llamadas; manifestando a Usted que me es imposible referirme a "incidencia delictiva" o "delitos" por no ser esta una instancia competente como lo es la Procuraduría General de Justicia del Estado quien en el ámbito de sus atribuciones pudiera proveer mejor la solicitud de cuenta, de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 15, 16, 17 y 19 fracción I incisos a), b), c), d), h) y o) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla y específicamente puede solicitar la información en la siguiente dirección electrónica: http://www.puebla.gob.mx/transparencia.puebla.gob.mx/index.php?option=com_directorio&view=list&layout=table&Itemid=942

Sin más por el momento, me reitero a las apreciables consideraciones de Usted.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 16 DE ENERO DE 2015
LA DIRECTORA JURÍDICA Y TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LIC. MINERVA G. RIVERA GARCÍA

C. C. P. Comisario Lic. Alejandro Oscar Santizo Méndez Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.-Para su superior conocimiento.- Respetuosamente.



QUEJAS Y DENUNCIAS
01 800 1 VIGILA
844452